



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**8360**

***Expediente de obras en suelo rústico núm. Declaración de interés general 2013/01***

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en su correspondiente dirección o punto de acceso electrónico, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por **LAIMO, S.L.**, para la declaración de interés general para la realización de nueva red de baja tensión subterránea des del CD "can Purrelines", situado en la zona de la punta de sa Creu, La Mola, TM Formentera, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL 2012/06).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 22 de abril de 2013.

**Presidente**

Jaume Ferrer Ribas,

